



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA**

**ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024/MC - PRIMERA CONVOCATORIA  
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA MODULAR PARA PISOS DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024”**

Siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto de 2024, el Comité de Selección designado y notificado mediante Formato N° 04 de Designación del Comité de Selección N° 047-EC-2024, en adelante “El Comité”, se reunieron mediante plataformas virtuales vigentes, con el propósito de instalarse y asumir sus competencias en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada 016-2024/MC - Primera Convocatoria** conformado por:

- Karito Medalith Tovar Mendoza Presidente (Titular)
- Lilia GERALYN Rimari Barrientos Primer Miembro (Titular)
- Udy Alicia Pulgar Harada Segundo Miembro (Titular)

**1. Antecedentes:**

Con fecha 02 de agosto de 2024, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N°016-2024/MC – Primera Convocatoria** para la **“Adquisición e instalación de alfombra modular para pisos de las salas de exposición en el marco del foro APEC 2024”**, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 03 de agosto de 2024 al 14<sup>1</sup> de agosto de 2024.

La presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10085106711	VARGAS AGUILAR SEGUNDO GIL	13/08/2024	Válido		13/08/2024	10085106711	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	03/08/2024	Válido		03/08/2024	10158655832	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	08/08/2024	Válido		08/08/2024	10442420934	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20302061425	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20374188896	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20374188896	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20509829986	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20511027463	SANILEC S.A.C.	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20511027463	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20514986232	URBANIKA S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20514986232	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20521779528	3A PROYECTOS INTEGRALES S.A.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20521779528	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20522565858	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	20531836031	INVERSIONES ANRI S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20531836031	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20537055457	N.V.A EDIFICACIONES E INGENIEROS S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20537055457	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20550683645	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20600344260	ESTILOS DE CALIDAD S.A.C.	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20600344260	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20604700591	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20605545948	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20609931311	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QNTRATISTAS E.I.R.L.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20611499591	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20611977761	CORPORACION YANKUN & AYLIN E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20611977761	🔍 🗑️

1 Si bien la etapa de registro de participantes estaba programada hasta el día 13/08/2024, producto de la postergación de la absolución de consultas y observaciones e integración de bases por un día hábil, se postergó la fecha de registro de participantes por el mismo plazo de un día hábil (14/08/2024).



Con fecha 15<sup>2</sup> de agosto de 2024, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION E INSTALACION DE ALFOMBRA MODULAR PARA PISOS DE LAS SALAS DE EXPOSICION EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024			
20600344260	ESTILOS DE CALIDAD S.A.C.	15/08/2024	18:42:48	Electronico
10085106711	VARGAS AGUILAR SEGUNDO GIL	15/08/2024	23:25:40	Electronico
20374188896	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	15/08/2024	23:57:27	Electronico

Las ofertas de los postores antes mencionados, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

## 2. Orden del Día:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección términos de referencia de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los tdr (Anexo N° 3)	e) Ficha técnica del bien ofertado, para acreditar el cumplimiento de las características técnicas del bien previsto en las eett.	f) Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	SITUACIÓN
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA/NO ADMITIDA
ESTILOS DE CALIDAD S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (*)	NO ADMITIDA
VARGAS AGUILAR SEGUNDO GIL	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	(**) RECHAZADA
DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DECORPLAS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDA

(\*) El postor presenta como parte de su oferta el Anexo 06, sin embargo, NO CUMPLE porque el documento contiene dos precios totales, por lo que NO SE ADMITE la oferta, toda vez que el Anexo 06: Precio de la oferta es un documento no subsanable, según lo establecido en el numeral 60.2 del Art. 60 del RLCE, que indica:

“(…)

**60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:**

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;** (…)”

<sup>2</sup> Si bien la presentación de ofertas se encontraba programado para el día 14/08/2024, al postergar la absolución de consultas y observaciones e integración de bases por un día hábil, la fecha de presentación de ofertas también se postergó por el mismo plazo (hasta el 15/08/2024).



PERÚ

Ministerio de Cultura



ROLLER MANUAL O MOTORIZADO, PERSIANAS, ESTORES, CORTINAS TRADICIONALES, ALFOMBRA, PUERTA PLEGABLE, MAMPARA DE VIDRIOS TEMPLADOS, MELAMINE, DRYWALL Y MAS

ANEXO N.º 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA MODULAR PARA PISOS DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024	S/ 215,500.00
TOTAL	S/ 215,500.00

El precio de la oferta S/215950.00 incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 14 de agosto de 2024

ESTILOS DE CALIDAD S.A.C.  
OSMAR O. AVILA ESQUIVEL  
Gerente General  
Fecha: 13.08.24

Representante Legal  
DNI N° 42217307  
R.U.C. 20600344260  
ESTILOS DE CALIDAD S.A.C.

(\*\*) El Postor VARGAS AGUILAR SEGUNDO GIL presentó toda la documentación obligatoria (Anexos) con firma y rúbrica pegada.

**VARGAS**  
Alfombras y Tapizados

ANEXO N° 1  
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente.-

El que se suscribe Segundo Gil Vargas Aguilar, postor identificado con el DNI N° 08510671  
DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre: Segundo Gil Vargas Aguilar		
Domicilio Legal : Urb. Rosario del Norte MZ K.LT.2 - San Martin de Porres, Lima, Lima		
RUC :10085106711	Teléfono:	995113114
MYPE	Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
Correo electrónico : <a href="mailto:vargassegundogil@gmail.com">vargassegundogil@gmail.com</a>		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 14 de agosto 2024

SEGUNDO GIL VARGAS AGUILAR



PERÚ

Ministerio de Cultura



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 22 días calendario.

CRONOGRAMA DE ENTREGA

Table with 3 columns: Item, Descripción, Plazo. Rows include Suministro, Instalación, and Único Entregable.

LIMA, 14 de agosto 2024

Handwritten signature and stamp of Segundo Gil Vargas Aguilar



ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Table with 2 columns: CONCEPTO, PRECIO TOTAL. Rows include ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA MODULAR PARA PISOS DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024 and TOTAL.

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

LIMA, 14 de agosto 2024

Handwritten signature and stamp of Segundo Gil Vargas Aguilar

Al respecto, y de acuerdo a lo descrito en el numeral 1.6 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas, forma de presentación de oferta, precisa:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser



**visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas”, por lo que dicha oferta se declara **RECHAZADA.****

El Comité de Selección en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas. En ese sentido, la oferta presentada por el postor DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A, pasa a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, por lo que su oferta se declara **ADMITIDA.**

### 3. Factores de Evaluación:

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases. En ese sentido, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A	S/ 220,800.00	22 días calendario	80.00	20.00	5.00	105.00	1º

Es preciso señalar que el postor, ha presentado su solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, el mismo que ha sido verificado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.

### 4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar la oferta presentada por el postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que esta cumpla con los requisitos de calificación.



Postor	DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta e instalación y/o Suministro e instalación y/o servicio de instalación de alfombra en rollo y/o alfombra modular y/o tapizón y/o instalación de alfombras en oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos u otros.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE (Folio del 29 al 50)</p>
<p><b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b></p>	
<p><b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p>	
<p><b>Jefe del servicio</b> Experiencia mínima de tres (03) años supervisando servicios en etapa de arquitectura o servicios iguales o similares al objeto de la contratación como acondicionamiento y/o ampliación y/o remodelación de oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos, del personal clave requerido como jefe de servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE (Folio del 17 al 24 )</p>
<p><b>SITUACIÓN</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>

De acuerdo a lo antes señalado, se tiene que la oferta del postor: **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A**, es declarada **CALIFICADA**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases conforme el Artículo 75° del Reglamento, por lo que corresponde otorgar la buena pro de



conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluyendo con la evaluación y calificación de ofertas.

**5. Acuerdo tomado por unanimidad**

Este colegiado luego de la evaluación y calificación realizada, toma los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDA** la oferta del postor: **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.**
- Declarar **CALIFICADA** la oferta del postor **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **de Adjudicación Simplificada N° 016-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA MODULAR PARA PISOS DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL FORO APEC 2024”**, al postor **DECORACIONES PLANIFICADAS AMBIENTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - DECORPLAS S.A.**, por el monto de **S/ 220,800.00 (Doscientos veinte mil ochocientos con 00/100 Soles)**.
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

<b>Lilia Geralyn Rimari Barrientos</b> Primer Miembro	<b>Karito Medalith Tovar Mendoza</b> Presidente del Comité	<b>Udy Alicia Pulgar Harada</b> Segundo Miembro